

DIARIO DE



BARCELONA

Del sábado 31 de

mayo de 1823.

Santa Petronila virgen.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las seis de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Aniversario por los muertos en la guerra, y en el restablecimiento de la libertad española.

Sale el sol á las 4 h. 40 m.; y se pone á las 7 h. 20 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29	11 noche.	15 grad.	7 28 p. 2 l.	E. nubes.
30	6 mañana.	14	9 28 2	O. i. t. m.
id.	2 tarde.	19	9 28 2 1	S. O. f. id.

MANDO MILITAR.

Plaza de Barcelona. E. M. Orden del 30 de mayo.

Servicio para el 31.

Gefe de dia el coronel D. Josef Casas.

Gefe de milicias de servicio el del 6.º batallon.

Rondas y contrarondas el 10.º

Principal de Atarazanas para el 2 de junio: batallon de Sres. oficiales 7.º compañías.

El consejo de guerra que debia celebrarse hoy tendrá lugar mañana á la misma hora. Vocales los mismos.

Primer ejército de operaciones E. M.

Orden general del 30 de mayo.

Mañana con motivo del Aniversario por los muertos en la guerra, y en el restablecimiento de la libertad española, á las 9½ de ella se hallarán en frente la puerta principal de la Catedral la compañía de cazadores de Cantabria, y la de la misma clase del primer batallon de la M. N. V. con sus músicas, y municionadas con tres cartuchos sin bala por plaza para hacer las tres descargas de ordenanza; mandará á esta formacion el oficial mas graduado y antiguo de los que concurren con aquellas, concluido se retirarán á sus cuarteles.

A la misma hora se hallarán dos piquetes compuestos cada uno de un subalerno, un sargento, dos cabos y veinte soldados de las compañías de granaderos de los mismos cuerpos ya espresados, estas proveherán por igual las centinelas al támulo.

El General espera en su casa á la hora espresada á todos los señores generales, gefes, oficiales y demas ciudadanos militares que gusten acompañarle á esta religiosa y patriótica funcion.

El gfe = Gal.

Cádiz 22 de abril.

Con fecha del 17 de marzo escribía de Santo Tomas: „La corbeta *Vezoz*, que salió de la Havana para Cádiz, se halla detenida en la Martinica, á donde fue conducida por un navio frances de 80 cañones. Parece se avisaron de noche: la corbeta tiró al navio algunos cañozos, y apenas conoció su porte se puso en huida, mas á los tres dias de caza hubo de ser adelantada.“

— En el *Redactor general* se publican las noticias siguientes de Ultramar.

Santiago de Chile, diciembre 9. El 19 del pasado á las nueve de la noche un terrible terremoto sobrevino de repente sin ruido, pero con un movimiento de tierra espantoso, causando muchos estragos, particularmente en Valparaiso, en donde ademas de haber echado por tierra casi todos los edificios han quedado sepultadas entre sus ruinas mas de trescientas personas; corriendo la misma suerte Casablanca, Quillota, Millipilla y otros. Esta capital ha sufrido menos, y sin embargo han caido algunas iglesias, muchas trisadas, y los edificios de casa de moneda, aduana, consulado, cajas, carcel y de comedias no se pueden habitar sin grandes reparos: casi toda la ciudad ha abandonado sus antiguos hogares por temor de que la repetición de mas de 150 temblores que se han seguido al primero, de menos duracion y estrépito, causasen los mismos estragos que nos anuncian de otras partes. En fin, la Providencia divina nos ha mirado con ojos de piedad, y vamos poco á poco recuperando la tranquilidad perdida. La duracion del gran temblor pasó de tres minutos.

Montevideo 25 de diciembre. Provincias del Rio de la Plata. — Montevideo. — ¡ Viva la patria! Este pueblo argentino ha despedazado ya las cadenas que lo ligaban al Brasil por declaracion solemne de su heróico cabildo, y se ocupa en allanar los obstaculos (que pueden retardar un congreso general de la provincia oriental, que debiera decidir sobre sus grandes destinos.

— En el mismo periódico se insertan noticias de Londres, que alcanzan hasta el 1.º del corriente; pero en cuanto á las políticas nada dice, y sí solo trata de las marítimas. El buque español *Constance*, que hacia viage de la Havana á España, naufragó el 27 de enero en el cabo de Florida, salvándose parte del cargamento.

— De Nueva-York con fecha 24 de febrero dicen: „Segun noticias de la Guaira del 24 último acababa de entrar el bergantin patriota *Aguila* con el bergantin español *Concepcion*, de la Habana á Barcelona, cuyo cargamento era de consideracion, incluso 450 duros. Habia hecho otras dos presas avaluadas en 1300.“

— El 8 de febrero fue apresada por el *Scipion*, corsario español, y conducida á Puerto-Rico, la *Aurora*, que hacia viage de Greenock y S. Tomas á Honduras.

— El Juan Crawford, de Santo Domingo al Mediterráneo, que con cargamento de café, fue conducido por otro al mismo puerto, ha sido declarado buena presa. — La goleta *Altigras*, que con pabellon español salió en enero de Nassau, fue apresada sobre Matanzas por un corsario columbiano.

— Con fecha de 23 de marzo avisaban de Rochefort que se esthan armando á toda prisa para cruzar en las aguas de Bayona las corbetas *As-*

erolabio, Pesquisa y Joubert. Tambien se armaba el bergantín *Isere*, ignorándose su destino. El 12 de abril debía botarse al agua la fragata *Mágica*. — El 15 dieron la vela para Cayena un bergantín de guerra, una corbeta y 3 trasportes. — De Rio-Janeiro con fecha de 29 de enero escriben: „El 30 último espidió este gobierno un decreto, en que se establecen las reglas del corso contra los buques y propiedades portuguesas. Permítase á los corsarios y embarcaciones de guerra con pabellon brasileño registrar los buques neutrales; declarándose confiscadas las pertenencias portuguesas que se encuentren á su bordo. El 27 dieron la vela siete buques de guerra con tropas para combinar operaciones con el ejército que sitia á Bahía. — El *Haabet*, capitán Olser, que hacia viage de Gotemburgo á España, encalló el 15 de febrero, mas logró entrar el 24 en Alderwaggen, salvándose el cargamento.“

Sevilla 13 de abril.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Hacienda.

Con fecha de 5 del corriente me dice el Sr. secretario del despacho de la guerra lo que copio:

„A los generales en jefe de los ejércitos de operaciones, al de reserva y comandantes generales de los distritos militares, digo hoy lo que sigue: El Rey, con presencia de lo espuesto al ministerio de mi cargo por el señor secretario del despacho de Hacienda con fecha de ayer, acerca de la necesidad de que la fuerza militar auxilie eficazmente las operaciones de los intendentes de las provincias para la recaudacion de las contribuciones, ha tenido á bien determinar que prevenga á V. E. lo conveniente para que así se verique, puesto que el actual estado de los recursos del erario público ecsigen una medida de esta naturaleza, á fin de que las tropas se hallen suficientemente asistidas y se puedan cubrir las demas atenciones del estado.

Lo que de Real orden traslado á V. para que en esta inteligencia pueda solicitar el auxilio de la fuerza armada, á fin de apremiar á los pueblos morosos en el pago de sus débitos; no olvidando que las circunstancias actuales ecsigen mas que nunca la mayor actividad en la recaudacion, y que por esta razon el Rey manda que se atienda rigurosamente á este objeto, y no disimulará dilacion alguna en un punto tan importante. Sevilla..... de abril de 1823.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 3o.

Noticias de Zaragoza.

El dia 18 de mayo se fugaron de la ciudad, de los milicianos que no habían podido salir mas de 300, con el objeto de formar una guerrilla en las sierras de Alcuiviera y morir antes que sufrir el jago de los déspotas y ser el juguete de detestables hipócritas. Esta guerrilla probablemente aumentará á un número considerable, respecto de que á los paletos (*) (que componen la mayor parte de la poblacion) se les ha prohibido el uso de la manta al que

(*) Conocidos bajo este nombre los labradores y jornaleros porque acostumbra llevar un palo grueso y de cinco palmos de longitud que manejan con la mayor agilidad y destreza.

están acostumbrados, y en cuya defensa no habrá cosa que no intenten hacer, como ya se ha verificado, en dos franceses que tuvieron la imprudencia de llevar á efecto dicha orden, que al momento fueron asesinados.

Cart. part.

Con carta de Lérida de una persona fidedigna su fecha 27 del actual se nos dice lo que se copia á la letra:

El batallón de Tarragona que batió los feotas en Cenvera nos trajo la cabeza de Miralles que tenemos á la vista de los transeantes á la cabeza del puente, y pocos dias despues nos trajeron al cabeçilla Cendros mas malo que Miralles. El consejo lo condenó ayer á la pena ordinaria de garrote, y ahora falta, para ver su triste figura arrimada al palo, el egecutese del general en gefe.

Hemos tenido algunos dias los franceses en Balaguer llegando sus descubiertas á vistas de esta plaza, se entiende un poco lejos y bastante, pues deseabamos podernos divertir un rato á duo de bombas y balas. Hoy hemos recibido el aviso que ayer á las 10 de la noche acababan de desocupar aquella ciudad regresando á Fraga, y aun mas, dicen que se vuelven á Zaragoza; lo cierto es que hoy mismo sale el regimiento de Tarragona para Balaguer que esto prueba su retirada.

Concluye la escortacion pastoral inserta en el diario de ayer.

Debiera yo, amados fieles, preveniros contra esas armas, si no os fueran tan conocidas, si pudiese nadie que tenga sentido comun fiarse de las promesas y apatencias de enemigos. Napoleon mas temible ciertamente y formidable que Luis XVIII, despues de haberse apoderado de nuestras primeras plazas, de nuestros ejércitos y armadas, y puesto mas de 100000 hombres en el corazon de España, todavia respetaba á esta nacion magnánima y la ofrecia con alagüeñas voces paz, felicidad y una regeneracion gloriosa; Ay de vosotros si hubierais dado fe á sus engañosas palabras! Ay de vosotros tambien, si sois tan poco advertidos que abrais vuestras puertas y vuestros hogares á unos hipócritas amaestrados en las astutas artes, en la perfidia y alevosía de aquel hombre! Temed entonces por vuestro descuido el triste vaticinio de S. Pablo: cuando dirán paz y seguridad entonces les ha de sorprender de repente su impensada ruina, sin darles tiempo para la fuga. Si, como se quitarian la máscara! conociérais entonces las vívoras que hubierais abrigado incautamente en vuestro seno! Dueños de vuestro territorio y de vuestras haciendas, vierais á los generales y gefes enriquecerse con los frutos de vuestros sudores y fatigas, y encorvados todos bajo el yugo pesado de la Francia, sin honor, sin libertad y sin caracter, envilecidos seguiriais con vuestras esposas y vuestros hijos el carro del vencedor sin mas remedio que el llanto ó la desesperacion. Porque proscritos y esterminados los sabios, los hombres buenos, los restauradores de nuestros derechos: ¿cuando llegariais jamas á recobrar la razonable libertad que pone á cubierto de los tiros del poder vuestras artes, vuestra industria, vuestros frutos y conocimientos? ¿Cuando otra vez gozariais de esa igualdad legal que ahora inflama vuestros pechos, porque sin desconocer el orden proteje, ampara y defiende con equidad á todo ciudadano? ¿Cual se convertiria la responsabilidad de los ministros y agentes del Gobier-

no, ese saludable freno de la arbitrariedad, en un despótico furor que todo lo abrasara y consumiera! ¿Y á donde nos dirigiéramos por la seguridad de las personas, garantida ahora con tan benéficas formas y justas prevenciones? Ni penseis que la sagrada religion que profesamos permaneciera ilesa entre nosotros si triunfaran nuestros enemigos, porque sufriría otra vez los ataques de la estupidez de la ignorancia y de la codicia, y confundida con la variedad de sectas que reinan en la Francia se amancillara su pureza y perdiéra todo su brillo y hermosura. Creedme, amados míos, el mejor garante de la religion católica es nuestra Constitucion que la protege, que la reconoce por unica verdadera, que declara su perpetuidad y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra. Procuremos guardar la Constitucion y seremos buenos católicos: procuremos observar la religion de Jesucristo y seremos verdaderos constitucionales.

¿Cual será pues el buen católico, el buen ciudadano, el honrado español que á ejemplo de los Matatias, de los Judas y Simones no arda en vivos deseos de oponerse con todas sus fuerzas al torrente de males que nos amenazan con la invasion de los franceses? Si existen obligaciones del hombre con la sociedad, de los ciudadanos con su patria; si la religion prescribe y manda el amor del bien comun, la caridad con los prójimos; si los españoles tienen honor, probidad y costumbres, ahora los llaman al cumplimiento de tan sagrados deberes la voz del Monarca, el peligro de la patria, su propio interes y perpetua felicidad. Si pues no queréis sucumbir cobardes y llenos de ignominia, á vosotros diocesanos míos, os escorto especialmente que oigais la voz de la verdad, y que no os hagais sordos al llamamiento amoroso y paternal que por vuestro bien os dirige la solicitud de vuestro Rey constitucional.

Nos llama á todos á la union para que sacrificando resentimientos, moderando nuestras pasiones y corrigiendo nuestros errores, opongamos al enemigo la irresistible fuerza de todas las voluntades. Ah! véanlo los enemigos á pesar suyo: vean el zelo y el ardor de todos los españoles reunidos para sostener su independéncia, su libertad, el honor nacional y el inestimable timbre de profesar esclusivamente la religion católica: vean á los jóvenes ágiles y robustos correr gustosos al campo del honor y vengar los agravios de la patria: vean á los pudientes y hacendados hacer los mas grandes sacrificios por tan preciosos objetos: vean á las mismas mugeres ansiosas de participar de la gleria de esta lucha con el socorro y alivio de los valientes: veannos en fia á los eclesiásticos armados del zelo mas ardiente no perdonar medio ni fatiga para unir los ánimos de todos los españoles, y socorrer á nuestros valientes soldados con todos los auxilios espirituales y temporales que esten á nuestro alcance: veannos ser buenos ministros y utiles ciudadanos y yo os aseguro y anuncio prócsima la victoria y la bendicion del cielo.

Inculcad por tanto y persuadid, amados hermanos y cooperadores nuestros á vuestros feligreses su propio interes, dadles ideas exactas del verdadero honor y patriotismo, explicadles las obligaciones civiles prescritas y ordenadas en el sagrado evangelio con tanta frecuencia, y observadas constantemente con la mayor escrupulosidad por todos los verdaderos discípulos de J. C., evidenciadles la perfecta armonia y concordancia de nuestra Constitucion política con las máximas de la santa religion, hacedles conocer

el peligro en que nos pone esa guerra injusta que nos hacen los franceses y los rebeldes, convencédles de la obligacion que tienen de resistirles y oponerseles con todos los medios posibles : insistid sobre estos puntos desde el púlpito, en el confesonario y en vuestras conversaciones familiares, y de este modo cumplireis con uno de los mas sagrados deberes de vuestro ministerio, complacereis á nuestro adorado monarca, obsecundareis á la nacion, y Dios santificará y recompensará el valor y la constancia de los españoles, haciendo que en larga paz recojan á manos llenas los frutos de nuestra Constitucion. Y para que esta nuestra escortacion llegue á conocimiento de todos será publicada y leída en la santa iglesia Catedral y en las iglesias parroquiales de la Diocesis en el ofertorio de la misa mayor en los tres dias festivos inmediatos.

Dado en Barcelona á 25 de mayo de 1823. = *Francisco Pou*, gobernador. = Por mandado de *S. S. Nicolas Draper y Plantada*, vice-secretario. = Lugar del Se \dagger llo.

LITERATURA.

En la junta literaria que celebró la Academia nacional de ciencias naturales y artes el miércoles 28 del corriente el Dr. D. Jaquin Llaró, leyó la primera parte de una *Flora sagrada ó sea tratado de las plantas de que hacen mencion las escrituras del viejo y nuevo testamento*. En ella se da la interpretacion de cada una de las plantas segun el sentido en que las tomaron los autores griegos y latinos y se acomodan á la nomenclatura actual y al sistema de Linneo.

Tesorería principal de la provincia de Barcelona.

El marques de Palmarela, el baron de Maldá, los PP. de la Mision, D. Joaquin Cebriá, D. Juan Rigotí, D. Juan Guitart, D. Mariano Gallisá, D. Francisco Colom, D. Juan Bautista Nadal, D. Miguel Corriels, D. Pablo Bargalló, y D. Juan Gabriel, se presentarán el dia de hoy en la tesorería de provincia para comunicarles un asunto que les interesa, previniendo que la oficina estará abierta desde las 8 de la mañana á las dos de la tarde y desde las cinco á las siete de la misma y que sino se presentasen se les seguirá el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona 31 de mayo de 1823. P. O. D. A. P. = *Manuel Michelena*.

AVISOS AL PÚBLICO.

Han entrado hoy cuatro embarcaciones en este puerto.

Hoy sabado 31 del corriente la parroquia de San Miguel establecida en San Agustín, tributará debido obsequio á su Divina Magestad en el augusto Sacramento del Altar con solemne procesion que saldrá á las nueve y media de la mañana, haciendo el curso por el distrito de dicha parroquia.

Habiendo dispuesto el Gobierno que las procesiones de la octava de Corpus se hagan por la mañana; los obreros de la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar convidan á todos los parroquianos se sirvan asistir á las diez y media de la del prócsimo domingo para acompañar á Su Divina Magestad. Los obreros se prometen que cada parroquiano de por sí, se tendrá por convidado con solo este aviso, atendido que el limitado tiempo que ha mediado desde la sobreficha orden, no les ha permitido verificarlo con la formalidad que le compete. La procesion este año se di-

rigirá por la calle de las Caputxas, Sombrerers, plaza de Moncada, Vidriería, plazas de las Ollas y de la Constitucion, Encantes, calle de las Portadoras, Cambios y calle de las Caputxas.

Presentándose en la secretaria de la Comandancia general de este séptimo distrito militar D. Josef Granados, capitán que fue del regimiento infantería de la Reina, se le enterará de una orden que le compete.

Todas las viudas de Sres. Gefes y oficiales que se hallen existentes en esta plaza que cobren sus haberes por la tesorería de ejército de esta provincia, acudirán á las casas de Nadal, en la calle nueva de la Rambla, n.º 3, piso 2.º frente de la provision de las camas, donde vive D. Francisco Perez habilitado de las viudas, quien reclamará la fe de difuntos de sus esposos que tengan en tesorería, y las señoras que las tengan en su poder, se las presentarán para pasarlas por contaduría de ejército, á fin de que todas existan en su poder; cuya presentación de las que obtengan, se servirán hacer mañana 1.º de junio desde las 8 de la mañana, hasta las 2 de la tarde, y desde las 3½ á las 9 de la noche, en el puesto citado.

Don Francisco Vidal y D. Josef Salat, vecinos de la villa de Igualada, se servirán presentarse en la secretaría de los ciudadanos Alcaldes constitucionales de esta capital para enterarse de cierto asunto que les incumbe.

Mañana saldrá para Valencia el laud nombrado San Antonio, su patron Francisco Carreras: cualquiera que quiera embarcarse con dicho laud podrá conferirse en la barraca de la hermandad de Pescadores, en la playa del mar.

El patron Pascual Danza del falucho nombrado la Santísima Trinidad, del porte de 17 toneladas, saldrá para Valencia el 8 de junio, admite cargo y pasajeros, la persona que guste podrá conferirse con el revendedor del primer almacén de bajo la riba.

Habiendo fallecido Antonio Anglada fabricante de claves que vivía en la calle de Regomir, se avisa á los sugetos que tengan asuntos pendientes con dicho difunto, ó con su hermana Anna Anglada que falleció en el tiempo de la epidemia del año 1821, se confieran con Pablo Nicolau del Roure, carpintero, que vive en la calle de Carders n.º 1 para tratar y evacuar los asuntos y no habiendo comparecido dentro tres días, podrá pararles perjuicio.

Avisos. Para una botica de un pueblo distante unas seis horas de esta ciudad, se necesita un practicante de farmacia, capaz para desempeñar las obligaciones de la misma, el que desee dicho acomodo, presentando personas que informen de su conducta, podrá conferirse en la tienda del librero Francisco Ribas, en la plaza de S. Jaime.

Se desea saber el paradero ó habitacion de D. Baltasar Amorós, residente en esta ciudad: el sugeto que lo sepa ó él mismo se servirán avisarlo á la tienda de Camer, quinquillero en la calle de la Platería, para comunicarle un asunto que le interesa.

El miliciano que el otro día encontró un pañuelo al venir de Gracia á esta de Barcelona, sírvase conferir con la señora Eulalia Basas, habitante en los Escudillers Blancs en casa D. Felix Roberti teniente coronel retirado.

Una Sra. viuda desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y habitacion en su casa á un precio equitativo; darán razon Miguel Nada, Creus mediero, que vive en la plaza del Beato Oriol.

En la plaza de la Lana, primer piso de la vuelta de la calle den Boquer, entrando por la escalerilla del lado del almacen de vino, se enseñan niñas á coser y planchar á 6 rs. al mes, hacer media á 4 rs., y leer y escribir á 4 rs.

Ventas. Estéban Manadé, que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 29, frente la casa del Sr. teniente de Rey, informara de un sugeto que vende un crédito legítimo de 200 libras á un precio cómodo, y lo asegurará con sus correspondientes papeles y sobre unas casas de esta ciudad; en la inteligencia que dicho señor tomara Vales si es menester.

El que quiera comprar camisas finas y muy bien trabajadas á precios cómodos, sírvase pasar á la calle den Roca, segundo piso de la casa donde dan chocolate, que una señora las venderá con toda equidad.

En la calle de Trentaclaus, tienda núm. 23, se venden los licores siguientes: rom, vino generoso, jarabes de varias calidades, todo en botellas y de superior calidad, elisis del cardenal Cienfuegos, el de larga vida, aceite curativo, aceite de gambas &c., y barrilitos de anchobas del país, todo á precios cómodos.

En el parage nombrado Ginebra se vende leña seca á peseta el quintal.

En la calle del arco de San Francisco, junto á la Boria, núm. 8, se venden todos los enseres de una taberna.

Retorno. Al lado del estinguido convento de PP. Trinitarios descalzos, hay una galera para Madrid.

Alquiler. El librero de la bajada de la Canonja dará razon de una tienda con su habitacion y horno de cocer pan, sito en la calle mediana de San Pedro, que está para alquilar.

Pérdidas. El domingo último por varias calles de esta ciudad y desde la puerta Nueva á la Barceloneta, se perdió un pendiente de anilla de dobleces blancos: á quien haya hallado se suplica la devuelva tras Palacio, casa núm. 9, donde se enseñará la compañera, darán las gracias y una gratificacion.

Dias pasados se perdió por varias calles de esta ciudad, una mantilla negra guarnecida de terciopelo, el que la haya encontrado y quiera devolverla, se servirá llevarla en la calle den Funallá casa del panadero, que se le darán dos pesetas de gratificacion.

El dia 26 del corriente se perdió una hombrera, vulgo espona, de un miliciano del 7.º batallon, el que la haya encontrado y tenga la bondad de devolverla en la calle de Escudillers, casa Surmani n.º 7, frente el confitero se le dará una buena gratificacion.

Serviente. Quien necesite una buena cocinera de unos 43 años de edad, podrá acudir al sillero de enea que vive en la calle de San Miguel y da á la plaza de San Jaime, que darán razon, y tiene sugetos de distincion que aborran su conducta; advirtiéndole que servirá dentro ó fuera de la ciudad.

Teatro. La misma funcion de ayer. A las siete y media.

Nota. No ha habido variacion en los precios corrientes de la plaza.

Cambios del 30 de mayo.

Cádiz $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ p. c. de año.

Alicante $\frac{1}{2}$ p. c. idem corto.

Reus 1 p. c. id. y $\frac{1}{2}$ p. c. id. certo.

Tarragona id. y de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ p. c. id. id.